

Condiciones laborales de los inmigrantes regulados en Canadá

ANTONIETA BARRÓN*

Las migraciones internas o internacionales obedecen a múltiples factores: como estrategia de sobrevivencia de personas o familias pobres, para cubrir las necesidades de demanda de mano de obra o debido a factores culturales que llevan a ciertos pueblos a realizar migraciones en forma tradicional. Pero cualquiera que sea la causa de ese desplazamiento, desde la perspectiva del emigrante su efecto más importante es en el ingreso, sin quitarle importancia al que tiene en la cultura, las formas de comportamiento, la alimentación, etcétera.

En este artículo se reflexiona sobre el funcionamiento del mercado de trabajo para los emigrantes mexicanos en los mercados de trabajo de frutas en la región de Niagara on the Lake, provincia de Ontario, Canadá. En lo que atañe a las condiciones de trabajo se pone de relieve que no hay discrepancias entre los mercados de trabajo de un país desarrollado y de otro en desarrollo. Si bien no se pretende comparar ambos entornos, cuando así sea el caso se destacan las similitudes que encuentran los emigrantes.

MIGRACIONES INTERNAS E INTERNACIONALES

El incremento de la migración interna e internacional es resultado de la contracción económica y del cambio de las acciones del Estado en materia de política económica. Respecto a las migraciones internas, de 1960 a 1990 la población que cambió de lugar de residencia por sexo pasó de 14.5 a 17.02 por ciento en el caso de los hombres y de 15.5 a 17.6 en el de las mujeres.¹ En las migraciones internas dentro del medio rural ya se

han agregado poblaciones de entidades que en el pasado reciente no tenían cultura migratoria, como la población rural de Chiapas o de los grupos indígenas de Nayarit que han ampliado su recorrido migratorio. Este aumento de la migración ya ocasiona desequilibrios en los mercados de trabajo rurales.

La emigración mexicana a Estados Unidos, por su parte, se ha incrementado de manera notable. La población de origen mexicano en ese país se elevó de 4.5 millones de personas en 1970 a 9 en 1980 y a 15 millones en 1990, buena parte de las cuales vive en una situación irregular.² Entre esa población ha cambiado la composición familiar, el origen de los emigrantes (se han extendido las regiones expulsoras), el tipo de actividad a la que se incorporan y el período de permanencia en ese país. Ambos mercados presentan desajustes entre la oferta y la demanda de mano de obra; de 1985 a 1989, 20.8% de los emigrantes regresó a Estados Unidos al no conseguir empleo, proporción que se elevó a 23.8% de 1990 a 1994 para los que habían emigrado más de dos veces.³ Un fenómeno similar ocurrió en el mercado de trabajo

misma entidad y que en algunos casos es significativa; por ejemplo, los que de los distintos puntos de Jalisco emigran a Guadalajara o los que en Guerrero van a Acapulco.

2. Jesús Arroyo A. y Papail Jean, "Los cambios recientes en las migraciones internacionales de las ciudades medias del estado de Jalisco", en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibañes, *Migración y frontera*, El Colegio de la Frontera, Asociación Latinoamericana de Sociología y El Colegio de México, 1998, p. 342.

3. Rodolfo Corona Vázquez, "Modificaciones del flujo migrato-

* Profesora de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UNAM. Este trabajo es fruto de una investigación apoyada por la Embajada de Canadá en México y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México <mabarron@economia01.economia.unam.mx>

1. Lo anterior sin considerar las limitaciones en la definición de emigrante que no toma en cuenta a los que emigraron dentro de la

de hortalizas de San Quintín, Baja California, en México, donde 14% de los jornaleros emigrantes no logró contratarse en 1997.⁴ Cabe suponer que en ambos mercados se produjo una saturación debido a una demanda por debajo de la oferta de mano de obra.

MERCADOS REGULADOS. EL CASO DE LOS EMIGRANTES A LOS CAMPOS AGRÍCOLAS DE CANADÁ

A diferencia de lo que sucede con las migraciones desreguladas internas y las de indocumentados a Estados Unidos, las que se realizan a Canadá están reguladas para impedir desajustes en la relación oferta-demanda de mano de obra. En 1974 los gobiernos de México y Canadá firmaron un memorandum de entendimiento que ampara un acuerdo bilateral para desplazar trabajadores agrícolas mexicanos a las provincias que demanden esta mano de obra.

Por México la operación del programa recae en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que se encarga de reclutar y seleccionar, así como de revisar la documentación de los aspirantes, y las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, que tramitan la documentación migratoria del trabajador; esta última dependencia es la responsable de enviar, atender y dar seguimiento a los emigrantes en Canadá.

La posibilidad de definir a la población objetivo le da cierta homogeneidad a la estructura del flujo de emigrantes. Pueden ser sujetos de selección, hasta ahora predominantemente masculina,⁵ aquellas personas con experiencia en el trabajo agrícola, como campesino o jornalero, que sean jefes de familia (para garantizar su retorno, aunque esto no está escrito) y con una edad de 25 a 45 años. Las condiciones de contratación son las siguientes:

- a) el empleador cubre el costo de transportación desde México;
- b) el emigrante tiene derecho a alojamiento digno y gratuito y a que se le proporcione alimentación o utensilios de cocina, combustible e instalaciones sin costo;
- c) pago de compensaciones por heridas o enfermedades sufridas en el trabajo;
- d) seguro de gastos médicos no profesionales, atención hospitalaria y beneficios en caso de fallecimiento;
- e) jornada de trabajo que no exceda de ocho horas diarias ni de 40 semanales, y
- f) el salario se pagará semanalmente en el lugar de trabajo y será el mismo que se pague al trabajador canadiense por el mismo tipo de tareas. El número de trabajadores que viajan a Canadá se ha incrementado cada año y se ha modificado gradualmente su composición por sexo.

rio de México a Estados Unidos”, en Manuel Ángel Castillo *et al.*, *op. cit.*, p. 250.

4. Antonieta Barrón, encuesta levantada por la autora en 1997 en la región de San Quintín, Baja California, México.

5. No hay nada escrito sobre las características por sexo, pero en el pasado sólo fue migración masculina, en 1997 sólo 57 eran mujeres y en 1998 se incrementaron a 150.

El gobierno canadiense estableció un programa similar con Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago, países del Caribe con afinidad de idioma, cuyos emigrantes hasta hace dos años representaban la mayor parte del total de inmigrantes temporales en la agricultura canadiense.

La resistencia a las largas jornadas de trabajo, la ausencia de conflictos, su disposición para trabajar en lo que sea en el campo y que todos fueran jefes de familia,⁶ abrió a los mexicanos un espacio mayor que a los caribeños. En 1998 superaban ligeramente a los jamaicanos y la tendencia era a aumentar. Se les contrata para las labores de cosecha y algunas veces para el cuidado y poda de frutas, hortalizas, tabaco y árboles de navidad (véase el cuadro 1).

OPERACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO ESTUDIADO

Para analizar el comportamiento del mercado de trabajo a donde acuden los emigrantes mexicanos se realizó un estudio de caso en la región de Niagara on the Lake, provincia de Ontario, mediante el cual en agosto de 1998 se levantaron 124 encuestas a 39 mujeres y 85 hombres. En esa región se cultivan durazno y uvas, principalmente, y en menor medida hortalizas.

Características de la población ocupada en Niagara on the Lake

El período de contratación para los hombres fluctúa de tres a seis meses, aunque algunos llegan a quedarse hasta ocho; las mujeres permanecen en promedio tres meses. Todos los hombres son “no solteros” y las mujeres son madres solteras (38.9%), abandonadas (11%), viudas (18%), separadas (11%), y solteras sin hijos (3%); el resto no contestó la pregunta. La característica dominante es que las “no solteras” tienen hijos pequeños o adolescentes, es decir, se contrata de manera preferente a hombres y mujeres que tengan razones para regresar a México.

Las exigencias del convenio en cuanto al rango de edad de 25 a 45 años no se cumple a cabalidad y de hecho hay un grupo pequeño de mujeres de 20 a 24 años cuya presencia obedeció a que el gobierno canadiense solicitó 150 mujeres, las cuales fueron contactadas por los hombres registrados (véase el cuadro 2). Los grupos se concentran en las edades óptimas, esto es, de 25 a 39 años, aunque también los hay de 40 a 48 años, debido al parecer a que los patrones lo solicitaron específicamente en razón de su experiencia. Empero, en general las mujeres que solicitan son jóvenes. El caso de los hombres, la moda se encuentra entre 40 y 44 años, aunque en forma agregada éstos se concentran en los grupos de 25 a 39 años de edad (véase el cuadro 2).

6. Entre los emigrantes caribeños llegan solteros y casados, en tanto que entre los mexicanos, hasta 1997 en el caso de las mujeres y todos los hombres, el requisito para ser aceptados era su condición de no solteros; sólo desde 1998 se aceptaron mujeres solteras.

Cabe señalar que en los mercados regulados y de países desarrollados, como Canadá, el trabajo infantil en actividades agrícolas no existe debido a que no hay esa necesidad, el Estado no lo permite y hay suficiente oferta de fuerza de trabajo adulta. En México se ha registrado una reducción de la fuerza de trabajo infantil, aunque ello obedece al incremento de la oferta de fuerza de trabajo adulta.

C U A D R O 1
INMIGRANTES MEXICANOS EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS DE CANADÁ, 1974-1998

| Año | Inmigrantes |
|------|-------------|
| 1974 | 203 |
| 1984 | 550 |
| 1985 | 874 |
| 1986 | 1 004 |
| 1987 | 1 538 |
| 1988 | 2 623 |
| 1989 | 4 700 |
| 1995 | 3 825 |
| 1996 | 4 187 |
| 1998 | 5 154 |

Fuentes: Agustín E. Ibarra, "Programa de trabajadores agrícolas temporales migrantes mexicanos con Canadá", en *Migración internacional en las fronteras Norte-Sur*, Consejo Nacional de Población, México, 1992, e investigación de la autora.

En materia salarial no hay una diferenciación por sexo (tampoco en México); hombres y mujeres reciben el salario mínimo de 6.90 dólares canadienses. Aunque no hay evidencia, al parecer los trabajadores agrícolas son los únicos que perciben salario mínimo. Los trabajadores canadienses de las regiones urbanas, donde predominan relaciones de trabajo sindicalizadas y posiblemente con mayor escolaridad, ganan por arriba del salario mínimo.

Si bien hay segmentos intramercado, por nacionalidad, mexicanos por una parte y caribeños por otra, las diferencias por ocupaciones entre hombres y mujeres no responden a un comportamiento de segmentos, sino a una ya tradicional división sexual del trabajo; en Canadá, los patrones consideran que las mujeres son mejores para seleccionar y empacar que para cortar.

La jornada de trabajo, aunque reglamentada, es flexible, ya que los trabajadores deciden si la prolongan o no, aunque todos muestran su aceptación pues, como señalaba una mujer mexicana: "a eso vengo a Canadá, a ganar dinero, no a descansar". Cabe señalar que ninguno de los entrevistados faltó a su trabajo la semana anterior a la encuesta; los que laboraron pocas horas fue porque estaban llegando a la granja.

Como se observa en el cuadro 3 la jornada promedio es de 9 a 10 horas, con media hora o una hora para comer. Muchos no trabajan más de 10 horas con el mismo patrón, pues implicaría superar el número que estipula la ley del trabajo canadiense y por tanto estarían obligados a pagar impuestos; para compensar esta restricción algunos trabajan sin registro con otro patrón los fines de semana.

Si bien es reducida la proporción de quienes trabajan más de 10 horas, ello constituye una muestra de que, pese a las regulaciones laborales, al flexibilizarse la jornada las leyes del mercado se imponen. Si bien la propuesta proviene del patrón y el trabajador decide si la acepta, éste ni siquiera se plantea sugerir una mayor permanencia; en ese sentido el mercado los somete. De hecho, los inmigrantes, como muchos explotados, agradecen a los patrones que los llamen para regresar a trabajar, y más agradecidos estarían si en lugar de 10 horas la jornada fuera de 15. En la pérdida absoluta de su identidad no se cuestionan si tienen derecho a un salario mayor por prolongar dicha jornada. Esa pérdida de identidad como asalariado, por supuesto, se relaciona con los ingresos semanales que reciben en Canadá, a diferencia de lo que ganan en México. Para algunos, trabajar seis meses en ese país significa no trabajar el resto del año en México o laborar en alguna actividad por cuenta propia en forma descansada. El ingreso semanal en Niagara on the Lake varía de 200 a 750 dólares canadienses a la semana, según las horas trabajadas; de ahí les descuentan una parte del boleto de avión y a veces el impuesto si rebasan las horas permitidas.

C U A D R O 2
POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN NIAGARA ON THE LAKE

| Grupo de edad | Hombres | Mujeres |
|---------------|---------|---------|
| 20 a 24 | 1.2 | 0.0 |
| 25 a 29 | 11.8 | 23.1 |
| 30 a 34 | 17.6 | 30.8 |
| 35 a 39 | 14.1 | 25.6 |
| 40 a 44 | 27.1 | 17.9 |
| 45 a 49 | 16.5 | 2.6 |
| 50 a 54 | 7.1 | 0.0 |
| 55 a 59 | 4.7 | 0.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

Fuente: elaboración propia, 1998.

A diferencia de los jornaleros que emigran al interior del país, que sólo se incorporan a actividades agrícolas, remuneradas o no, los que emigraron a Canadá provienen del sector servicios; los hombres son albañiles y obreros, y las mujeres, costureras o sirvientas, esto es, trabajadores por cuenta propia. No provienen del campo, aunque todos se volvieron expertos en frutas y hortalizas de la región.

Todos refieren que al regreso se incorporan a su trabajo remunerado habitual, cuyos ingresos semanales fluctúan entre 150 y 300 pesos mexicanos (entre 22.6 y 45.3 dólares canadienses semanales), frente a 500 a la semana en Canadá. Las diferencias en los niveles de ingreso los hace inconscientes de cuáles son sus condiciones de trabajo que, aunque mucho mejores en Canadá, siguen siendo para trabajadores de segunda.

Aunque no es generalizado, vale la pena destacar los testimonios de algunas trabajadoras. Todas refieren que si se enferman

o accidentan las llevan al doctor, pero no les pagan su salario; por ello prefieren aguantarse. “Me enterré un vidrio y me llevaron a coser la pierna; me dijeron que tenía que descansar por lo menos dos días, pero yo me fui a trabajar ya que perdía dinero”. “De voltear hojas de tabaco se me cayeron las uñas del dedo gordo de las manos, pero como no me dolía no dije nada y seguí trabajando”.

Si bien no hay ni reproche ni molestia de las mujeres cuando relatan sus experiencias, ello podría evitarse si los acuerdos resolvieran los casos de accidente y enfermedad de los emigrantes, incluyendo el salario. Desde luego, en descargo de lo anterior, las condiciones de vida no tienen comparación con las jornaleras en México. En Canadá, tienen una vivienda digna, con baño, agua caliente, electricidad para cocinar y refrigerador. También es relevante que no hay diferencias por sexo, pues tanto hombres y mujeres ganan lo mismo por una jornada de trabajo igual. Lo que no debe perderse de vista es la desregulación de la jornada y las discrepancias de las prestaciones que existen entre estos trabajadores y el trabajador medio canadiense. En un mercado regulado esto no debería pasar, ni para los emigrantes mexicanos ni para los jamaicanos, con quienes comparten ese mercado de trabajo.

Algunas consideraciones de género

El trato entre hombres y mujeres emigrantes es cordial; ambos comparten trabajo y horario para alimentos, aunque hay actitudes de las mujeres que revelan su condición de género subordinado. Las mujeres gastan menos en alimentos que los hombres y todos éstos conocen las Cataratas del Niágara, en tanto que sólo una mujer declaró que en una ocasión la llevó su patrón. El día de descanso casi todos los hombres comen en algún restaurante, mientras las mujeres caminan o simplemente platican; ellas tratan de ahorrar lo más posible y ellos lo que se pueda.

CONCLUSIONES

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se relaciona con el deterioro de vida de las familias rurales, más allá de la mera erosión económica. En los campos de Canadá la emigrante mexicana recibe trato de segunda, pues sus condiciones de trabajo están por debajo —en salario y prestaciones— de las que recibe un canadiense por la misma actividad. Aun así, la situación en México es mucho peor, pues mientras en Canadá la jornada nunca excede las 12 horas ni es extenuante, en México el jornalero agrícola enfrenta una jornada que puede durar lo mismo, sólo que el trabajo a destajo es extenuante. Por ejemplo: una mujer en Niágara on the Lake corta durazno de las 7 a las 12 del día, se detiene una hora para almorzar, y continúa trabajando hasta las 7 de la noche. Su jornada transcurre a un ritmo monótono, en el sentido de que es regular, pues no le asignan tareas específicas en cuanto al número de cajas que tiene

que llenar por jornada; le pagan por hora y no por tarea y llegan a ganar hasta 82.80 dólares canadienses por día.

En México, el pago a las mujeres jornaleras es por cubeta, recipiente donde caben 20 kilos de jitomate. Por cada una le pagan un peso, esto es, 14 centavos de dólar canadiense al momento de la encuesta (6.98 pesos por dólar canadiense). Si en una jornada de 13 a 14 horas una joven lograba llenar 100 cubetas y por tanto ganar 100 pesos, ello apenas equivale a 14.34 dólares canadienses. Algunas diferencias entre las jornaleras en México y en Canadá son las siguientes. En México trabajan a destajo en condiciones muy desventajosas; por una jornada de 12 horas ganan aproximadamente 14 dólares canadienses como máximo, en condiciones de trabajo muy adversas; emigrar con la familia les lleva a prolongar su jornada productiva y reproductiva entre 15 y 18 horas; sus condiciones de vida sufren un grave deterioro, y tienen una muy reducida capacidad de ahorro.

C U A D R O 3

HORAS TRABAJADAS POR JORNADA DE LOS EMIGRANTES MEXICANOS

| Horas | % |
|----------|-------|
| 5 | 1.6 |
| 7 | 1.6 |
| 8 | 14.5 |
| 9 | 34.7 |
| 10 | 35.5 |
| 11 | 2.4 |
| 12 | 3.2 |
| 13 | 2.4 |
| 14 | 0.8 |
| 16 | 0.8 |
| 18 | 0.8 |
| Sin dato | 1.6 |
| Total | 100.0 |

Fuente: elaboración propia, Niágara on the Lake, Ontario, Canadá, 1998.

En Canadá las jornaleras trabajan por hora y deciden libremente el número de horas, aunque siempre prolongan su jornada a petición del patrón; por una de 12 horas llegan a ganar hasta 82.80 dólares canadienses. Al emigrar solas pueden eliminar la carga de trabajo reproductiva, familiar, pues sólo precisan resolver sus necesidades personales; sus condiciones de vida y de trabajo son muy dignas, y tienen gran capacidad de ahorro, pues lo que ganan en seis meses en Canadá les permite vivir el resto del año en México ganando bajos salarios.

Las similitudes entre ambas situaciones laborales son que no reciben salario extra por la prolongación de la jornada, y les pagan la atención médica pero no el salario que no devengan.

No se puede concluir que el mexicano y el canadiense sean mercados segmentados. Empero, sí se puede afirmar que las similitudes reducen las diferencias de mercado entre un país desarrollado y otro en desarrollo. De entrada se observa una diferencia tajante en la forma de contratación en los dos mercados de trabajo: uno revela un capitalismo salvaje y otro uno menos salvaje, pero desigual. (e)